

**"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN TANQUEROS Y  
PLATAFORMAS TRANSAGUACLARA S.A."**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN TANQUEROS Y PLATAFORMAS TRANSAGUACLARA S.A."**, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 07 de julio de 2014; el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

**2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

La Compañía tiene como objeto social el servicio de transporte de carga pesada a nivel nacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

**3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

***3.1 Preparación de los estados financieros***

Los estados financieros han sido presentados en US dólares estadounidenses y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Dichas normas requieren que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes relacionadas con la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación, presentación y revelación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

***3.2 Efectivo y sus equivalentes***

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son inmediatamente convertibles a cifras de efectivo conocidas y las cuales están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

***3.3 Reconocimiento de Ingresos***

Los Ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el bien es entregado, independientemente de su cobro, cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas de la posible devolución de los mismos.

***3.4 Costo de ventas***

El costo de ventas es reconocido en resultados en el periodo en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

### **3.5 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendiente de cobro por cuentas a cobrar clientes y terceros, cuyos saldos están de acuerdo a las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y se esperan recuperar en el corto plazo.

### **3.6 Adopción de las Normas de Información Financiera**

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma TRANSAGUACLARA S.A. utilizará las NIIF a partir del 07 de julio del 2014, tomando en cuenta que la compañía ya nace con la obligatoriedad de emitir sus Estados Financieros de acuerdo a las NIIF.

## **4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de efectivo y sus equivalentes están conformados de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>
Cajas General	893
<b>Total</b>	<b>893</b>

## **5. CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de clientes están conformados de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>
Clientes nacionales	949
<b>Total</b>	<b>949</b>

**Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2015.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

## 6. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

**Capital Social** - El capital social autorizado de la Compañía asciende a US 900, dividido en 900 acciones con un valor nominal unitario de un dólar (US \$1.00) cada una.

**Reserva de Capital** - Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada en la parte que no exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio. El saldo de esta cuenta no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

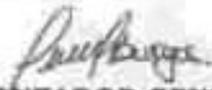
**Reserva facultativa** - De conformidad con la Ley de Compañías, corresponden a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a las resoluciones que constan en actas de directorio y socios.

**Aportes para Futuras Capitalizaciones** - Representan aportes de los socios mediante aportes en efectivo, los cuales serán utilizados para futuros aumentos de capital.

## 7. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación del presente informe 22 de abril del 2016, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Atentamente.-

  
**CONTADOR GENERAL**  
 Ing. Fernanda Burgos  
 CI: 1718759655  
 CPA 174106

  
**GERENTE GENERAL**  
 Sr. Ángel Ocampo  
 CI: 1101366753